En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día dos de septiembre del dos mil veintiuno, a través de la plataforma Google Meet, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno (CARECI), para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Noveno de los "Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho. En ausencia de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, Presidenta del CARECI y de la Lic. Verónica Cuenca Linares, Directora General de Administración, Secretaría Técnica del CARECI; la sesión fue presidida por el Suplente de la Secretaria Técnica, Lic. José Javier López García, Encargado del despacho de la Subdirección de Cumplimiento de Auditorías de la Dirección General de Administración; como Vocales Suplentes, el M. I. Julio Cesar de Regil González, Director de Desarrollo Urbano, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; el Prof. Humberto Osnaya Martínez, Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos, de la Dirección General de Servicios Urbanos; la C. Alma Yamina Graciela López Nájera, Directora de Atención a Grupos Prioritarios, de la Dirección General de Desarrollo Social; la Profa. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, de la Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico; el C. Pablo Raúl Rodríguez Gómez, Subdirector de Concertación Política y Atención Ciudadana, de la Dirección General de Participación Ciudadana; la Mtra. María Teresa Godoy Pérez, Directora de Evaluación de Programas y Proyectos, de la Dirección General de Planeación del Desarrollo; el Lic. Francisco Rene Robles Rodríguez, Coordinador de Cultura, de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos; como Asesor Suplente el Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña, Director de Gobierno y Vía Pública, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; como suplentes por parte del Órgano Interno de Control, el Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A", del Órgano Interno de Control; como invitados el Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez, Director de Protección Civil y la Lic. Natalia Flores Delgadillo, Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.----------
---

El Lic. José Javier López García, en su calidad de Suplente de la Secretaria Técnica, por parte de la Dirección General de Administración, dio inicio a la tercera sesión ordinaria del CARECI, procediendo a verificar la existencia del cuórum necesario, comprobando que se contaba con el cuórum requerido para dar inicio a la sesión y verificación de la asistencia de los vocales suplentes, Asesor Suplente, representante del Órgano Interno de Control e Invitados.----------
---

Acto el Lic. José Javier López García, en su calidad de Suplente de la Secretaria Técnica, por parte de la Dirección General de Administración, procedió a dar lectura a lo siguiente--
---

Orden del Día.----------

I.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.----------

II.- Aprobación del Orden del Día.----------

III.- Presentación de Asuntos.----------

III.1 Presentación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, celebrada el pasado 3 de junio del 2021.----------

---

III.2 Presentación de los Formatos C-1 "Cédula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" para su aprobación en apego a los Lineamientos de Control Interno de la Ciudad de México, esto para dar inicio al Programa de Control Interno 2022.----------

---

IV. Seguimiento de Acuerdos.----------

IV.1 Mediante Oficios AT/DGA/SCA/1620 y AT/DGA/SCA/1696/2021, de fecha 13 y 30 de agosto del 2021, respectivamente el encargado del Despacho de la Subdirección de Cumplimiento de Auditorias, remitió los formatos C-1"Cédula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" al Titular del Órgano Interno de Control para su Revisión.----------

---

V. Asuntos Generales.----------

Acto seguido el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, pone a consideración la Aprobación del Orden del Día y la Lista de Asistencia confirmando que se contó con el quórum suficiente para dar inicio a la sesión, ante los integrantes del CARECI obteniendo como resultado su aprobación por unanimidad.----------

---

Acto seguido el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, procedió a dar lectura al punto III.- Presentación de Asuntos, punto III.1 Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, celebrada el pasado tres de junio del 2021, la cual se remitió a cada uno de los integrantes del CARECI y fue firmada por cada uno de los participantes de dicha sesión, posteriormente el Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, preguntó a los miembros del Comité, la aprobación de la misma y al no haber comentario alguno se dio por aprobada por unanimidad.----------

---

Como punto número III.2 Presentación de los Formatos C-1 "Cédula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" para su aprobación en apego a los Lineamientos de Control Interno de la Ciudad de México, esto para dar inicio al Programa de Control Interno 2022, el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración informó, que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Planeación del Desarrollo, Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Dirección de Protección Civil, Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y la Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, proporcionaron a la Dirección General de Administración, los formatos C-1 "Cédula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" debidamente requisitados, los cuales fueron remitidos al Titular del Órgano Interno de Control para la

Elaboración del Programa Anual de Control Interno (PACI) 2022, quienes llevaran a cabo la evaluación y determinación de los riesgos a seleccionar en el programa 2022.----------
---

Acto seguido el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, solicitó la aprobación de los formatos antes mencionados y preguntó si existe comentario al respecto; a lo que el suplente del Órgano Interno de Control, Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", manifestó que la información y la evaluación que se hizo de la documentación que se tiene en muchos de los riesgos que se presentaron a ese Órgano Interno de Control, no son riesgos como tales, sino factores de riesgos, comentó que en la pasada presentación que se realizó como apoyo para que cada área determinara los riesgos de sus propias áreas en base a sus procedimientos; pero los riesgos presentados fueron sobre Capital Humano, Administrativos, Vehículos Combustibles, Presupuestales entre otros, los cuales ya fueron revisados y evaluados por el Órgano Interno y no son considerados un riesgo como tal, sino como factor de riesgo para cada una de las operaciones que llevan las áreas en sus funciones ya que se considera que no están cumpliendo a profundidad con la determinación del riesgo que se debería estimar por cada procedimiento que lleva.----------
---

-Acto seguido toma nuevamente la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, comentando que se puntualizaron riesgos meramente administrativos, entregando por cada una de las áreas los riesgos de acuerdo a sus necesidades, si bien se llevó a cabo una reunión de trabajo para poder determinar sus propios riesgos, en virtud de que cada una de las áreas, son las responsables de valorar y determinar sus riesgos y el Órgano Interno en la Alcaldía Tlalpan, en base a dicha información entregada por las áreas de la Alcaldía, es el que determinará aquellos riesgos que cumplen con las características y requisitos del mismo, haciendo énfasis en que por parte del área administrativa esos serían los riesgos que ya se tienen bien puntualizados, sin embargo ese Órgano de Control Interno es el que identificará cuáles son los riesgos que se incluirán en la Programa de Control Interno (PACI) 2022.----------
---

Acto seguido, el suplente del Órgano Interno de Control el Lic. Israel Serrano Pérez Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", comentó "la función es determinar los riesgos que ustedes tengan reales en prospecto de cada operación que llevan a cabo y el cumplimiento de las metas y objetivos que sería el punto fundamental del Control Interno, ver cuáles serían esos riesgos y que no se materialicen, sin embargo, como bien lo dice la responsabilidad es de ustedes, la profundidad de cada área le haya dado a ese control interno y a sus riesgos como tal, y el pero si manifestamos que a nuestro criterio son factores de riesgos dependerá de ustedes, pero si manifestamos que a nuestro criterio son factores de riesgos no son un riesgos como tal, y el factor de riesgo es el que nos puede impedir hacerlo o no, el riesgo es de no cumplir con el objetivo para el cual esta cada área o cada procedimiento establecido".------
---

Acto seguido el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, preguntó a los participantes si existía algún comentario adicional, a lo que

la Vocal Suplente la C. Alma Yamina Graciela López Nájera, Directora de Atención a Grupos Prioritarios, de la Dirección General de Desarrollo Social, preguntó al suplente del Órgano Interno de Control, si pudiera ejemplificar ya que en el caso de la Dirección de Desarrollo Social, determinaron como riesgos la integración de los expedientes de los Programas Sociales y de Los Centro Generadores temas Administrativos, por lo que el suplente del Órgano Interno de Control comento que tiene un ejemplo de la Jefatura de Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género, en el cual menciona como riesgo la integración de expedientes incompletos de acuerdo a la los Lineamientos, siendo esta la parte administrativa pero en la operación en cuanto a programas es alcanzar la meta física y el no poderla cumplir seria el riesgo, a los cuales las áreas se enfrentarían en la parte de la difusión, recursos, entre otras, siendo el riesgo más profundo el cumplimiento de las metas y el recurso que se tiene, sin embargo la operación es más que solo una integración de expediente, a lo que la Vocal Suplente la C. Alma Yamina Graciela López Nájera, Directora de Atención a Grupos Prioritarios, de la Dirección General de Desarrollo Social, comentó que el mayor riesgo es la pandemia y a raíz de esta situación hubo la necesidad de buscar nuevas estrategias para poder cumplir con las metas.----------

---

Acto seguido, toma nuevamente la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, manifestando al suplente del Órgano Interno de Control, que ese era su punto de vista muy respetable como se manifestó en el curso, sin embargo los riesgos son muchos pero para cada área es diferente ya que todo forma parte de un conjunto necesidades en virtud de que las Direcciones Generales de la Alcaldía, dieron cumplimiento al acuerdo de la segunda sesión ordinaria celebrada el pasado el tres de junio, del presente y ese Órgano Interno de Control, al final es el que determinará y decidirá si se consideran dentro de su Programa de Control Interno (PACI) 2022.----------

---

Acto seguido el suplente del Órgano Interno de Control, Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", toma nuevamente la palabra comentando que por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano solo se les están entregando los riegos por parte de la Dirección de Planeación y Obras y fue la única que envió riesgos, pero siendo una área operativa se cree que existen más riesgos por parte de las demás áreas de esa Dirección General. ----------

---

Acto seguido el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, tomó nuevamente la palabra y preguntó a los integrantes si existe algún comentario que agregar, a lo que en su calidad de invitada la Lic. Natalia Flores Delgadillo, Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, comentó que por parte de su Dirección, se detectaron tres riesgos, los cuales se encuentran en el material entregado al Órgano Interno de Control, a lo que suplente del Órgano Interno de Control el Lic. Israel Serrano Pérez, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", le comentó que solo se sacaron ejemplos ya que el detallar punto por punto seria alargar la sesión; a lo que el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, manifestó al suplente del Órgano Interno de Control, que el Lic. Salvador Mercado González, Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control, comentó que una vez entregados los riesgos, el

Órgano Interno de Control, haría una evaluación para realizar reuniones con cada una de las áreas para determinar ciertos puntos, dejando asentado que se dio cumplimiento al acuerdo entregando la información correspondiente a lo que cada área determinó como sus riesgos más relevantes y preguntó a los integrantes del CARECI si aprobaban el punto del acuerdo con la entrega de la información al Órgano Interno de Control, dando por aprobado por unanimidad el mismo.----------

---

Como siguiente punto del orden del día IV. Seguimiento de Acuerdos, se estableció que en la Segunda sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional (CARECI), celebrada el pasado 3 de junio del año en curso, el llenado de los formatos C-1 "Cédula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" para presentar sus avances en la Tercera Sesión Ordinaria del CARECI, por las áreas que integran la Alcaldía Tlalpan.----------

---

De acuerdo a lo anterior el Encargado del Despacho de la Subdirección de Cumplimiento de Auditorias, en su calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, ante el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno (CARECI), informó que mediante los oficios AT/DGA/SCA/1620/2021 y AT/DGA/SCA/1692/2021 se entregó al Órgano Interno de Control, los formatos denominados C-1 "Cédula de Evaluación de Riesgos y C-2 "Mapa de Riesgos" que proporcionaron las áreas que integran la Alcaldía de Tlalpan, para su evaluación y elaboración del Programa Anual de Control Interno (PACI-2021).----------

---

Así mismo informó que se dio atención a la solicitud del Órgano Interno de Control, respecto a la llevar a cabo una capacitación al personal de la Alcaldía, por lo que la Directora General de Administración, en su calidad de Secretaria Técnica del (CARECI), hizo una invitación a todas las áreas para asistir a la sala de proyecciones de Casa Frissac, en donde el Titular y el Subdirector de Contraloría Interna, llevaron a cabo la presentación del Control Interno de acuerdo a la determinación de los Riesgos y la Matriz de Administración de los mismos en donde se contó con una asistencia de cuarenta servidores públicos adscritos a diversas áreas de la Alcaldía, atendiendo los acuerdos antes mencionados----------

---

Siguiendo el Orden del Día, V. Asuntos Generales, se hace entrega de los oficios con los que se nombró al vocal suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, vocal Suplente de la Dirección General de Participación Ciudadana, Vocal Suplente de la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración----------

---

Una vez agotado el Orden del Día y al no existir ningún comentario más por parte de los integrantes de la sesión, el Suplente de la Secretaria Técnica, de la Dirección General de Administración, dio formalmente por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI) del ejercicio fiscal 2021, a las 12:30 horas y agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité.----------

---

001026

SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. José Javier López García
Encargado del Despacho de la Subdirección
de Cumplimiento de Auditorías

VOCAL SUPLENTE

M. I. Julio Cesar de Regil González
Director de Desarrollo Urbano

VOCAL SUPLENTE

Prof. Humberto Osnaya Martínez
Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos

VOCAL SUPLENTE

C. Alma Yamina Graciela López Nájera
Directora de Atención a Grupos Prioritarios

VOCAL SUPLENTE

Profa. Hortensia Escobar Hernández
Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico

VOCAL SUPLENTE

C. Pablo Raúl Rodríguez Gómez
Subdirector de Concertación Política y Atención Ciudadana

VOCAL SUPLENTE

Mtra. María Teresa Godoy Pérez
Directora de Evaluación de Programas y Proyectos

VOCAL SUPLENTE

Lic. Francisco Rene Robles Rodríguez
Coordinador de Cultura

ASESOR SUPLENTE

Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña
Director de Gobierno y Vía Pública

INVITADA

Lic. Natalia Flores Delgadillo
Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudad

INVITADO

Lic. Genaro Israel Anita Gutiérrez
Director de Protección Civil

SUPLENTE DEL TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Israel Serrano Pérez
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A" del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan

La presente foja, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno (CARECI), para el ejercicio fiscal 2021, celebrada el día dos de septiembre del 2021, a las doce horas a través de la plataforma de Google Meet.----------
---
